



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS
AREA LABORAL

Hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte DEMANDANTE para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 806 del 4 de junio de 2021 (AUTO de fecha 14 de mayo de 2021) VENCE EL TRASLADO: el día martes veinticinco (25) de mayo del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-002-2019-00054-01 CONSULTA SENTENCIA	MARLEY KATHERINE GELVEZ JAIMES	MIRIAM GLEVEZ SUÁREZ PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO "CASINO DALLAS"	PARTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 14 de mayo de 2021 consulta en el link:: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio-TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	19 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.	25 DE MAYO DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

-Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (25 de mayo de 2021), a las seis (6:00) de la tarde,

- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, 26 de mayo de 2021).

-Al siguiente día (27 de mayo de 2021) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la parte DEMANDADA y se le pone en conocimiento el escrito de ALEGATOS presentado por la parte (demandante)

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69d3cbe30567db1f986cd11835e746a081d0f36aada9154c520866192e7766b5**

Documento generado en 18/05/2021 04:22:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**